

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
AGENDA ORDINARIA N° 21 DEL 02.07.2015**

PARTE A

1 - DECANO

1.1. ASUNTO: Información del Consejo Universitario.

PROPOSICIÓN:

1.2. ASUNTO: En consideración **Acta N° 20 del 23.06.2015.**

PROPOSICIÓN: Aprobar.

2- HISTORIA

3 - LETRAS

4 - EDUCACIÓN

4.1. ASUNTO: Comunicación N° **DPD-59-15** de fecha 18.06.2015 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica, acordó **ratificar el Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Medio Tiempo, Área: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales, Asignaturas: Procesos en Química Orgánica, el cual fue declarado desierto por el Consejo de Facultad en su sesión del día 23.06.2015. Asimismo, solicita la **Ratificación** de los profesores Yovanina de Vita, Wilmer López y José Escalona como miembros del jurado de la prueba especial del Concurso.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

4.2. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 25.06.2015 del Profesor Manuel Albarrán Santiago, adscrito al Departamento de Medición y Evaluación, **inhibiéndose** como miembro del Jurado del Concurso de Credenciales (Interino) en el área de Evaluación de los Aprendizajes, por encontrarse en las fechas indicadas para la aplicación de la prueba especial del Concurso, en la Universidad de Madrid, España en un Intercambio Científico con la Doctora Mercedes García.

PROPOSICIÓN: Aprobar la Inhibición.

4.3. ASUNTO: **Designación** del nuevo miembro del Jurado de la Prueba Especial del Concurso de Credenciales para un (01) cargo Interino a nivel de Instructor, Dedicación: Medio Tiempo, Área: Evaluación de los Aprendizajes, Asignatura: Evaluación de la Educación Física, Deportes y Recreación. **Para la selección del Jurado** el Departamento de Medición y Evaluación envió para la sesión del 14.04.2015 como cuarto nombre al profesor Héctor Quintero.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad. Ratificar a los profesores José Gregorio Fonseca, Carlos Dávila

4.4. ASUNTO: Comunicación N° **PPD-161-RFH2015** de fecha 25.06.2015 del Profesor Robinzon Meza, Coordinador del Programa de Profesionalización Docente, remitiendo los **listados de los estudiantes que cumplieron con todos los requisitos de ingreso** y que han sido aceptados para conformar la XIV Cohorte de Licenciados y la V Cohorte de Técnicos Superiores Universitarios.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.). A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Al P.P.D.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. ASUNTO: **Veredicto** de fecha 14.05.2015 suscrito por los Profesores Argelia Ferrer (Coordinadora), Juan Manuel Fernández y Teadira Pérez, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 09.06.2015, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Raymond Marquina, a la Categoría de Profesor Asociado**, conforme al Artículo N° 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y a la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.1994 del Consejo Universitario. Reunidos en el salón de reuniones del Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, el día 22.06.2015, luego de revisar y evaluar: cuatro (4) Artículos en Revistas Arbitradas e Indizadas publicados y/o aceptados para su publicación y tres (03) distinciones y reconocimientos que fueron otorgadas en fecha posterior a su último ascenso, consideran que los mismos poseen los méritos suficientes para equivaler al Trabajo de Ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

5.2. ASUNTO: Comunicación N° PR-011-2015 de fecha 25.06.2015 de la Profesora María Soledad López, Jefa del Departamento de Producción y Realización, notificando que esa Unidad Académica acordó **ratificar el Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Realización, Asignaturas: Taller de Realización II y La Televisión, el cual fue declarado **desierto** por el Consejo de Facultad en su sesión del día 23.06.2015. Asimismo, solicita la **Ratificación** de los profesores Luis de San Martín, María Soledad López y Leonardo Henríquez como miembros del jurado de la prueba especial del Concurso.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

6.- IDIOMAS MODERNOS

6.1. ASUNTO: Comunicación N° EIM-131/2015 de fecha 25.06.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 23.06.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Brisa Sepúlveda, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Reposo Médico de la Profesora Antonella Giurizzato** desde el 10.06.2015, por veintidós días, expedido por el Programa de Asistencia Médico Laboral (PAMELA).

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. ASUNTO: Comunicación N° CDP078.2015 de fecha 13.05.2015 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE B-2015				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Herrera Torres, Yoly Teresa	V016223057	Educación: Lenguas Modernas	Ingresó en el Semestre B-2011 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre U-2013 por problemas económicos y laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Castillo Mora, Belkis Adriana	V019146721	Educación: Ciencias Físico Naturales	Ingresó en el Semestre A-2008 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas económicos y laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Rojas de López, Alfa Patricia	V017523078	Idiomas Modernos	Ingresó en el Semestre B-2006 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2009 por problemas de salud y económicos.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Infante Quevedo, Carla Valentina	V017598763	Medios Audiovisuales	Ingresó en el Semestre B-2010 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2012 por problemas económicos.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Calderón Rondón, María Virginia	V015921897	Educación: Preescolar	Ingresó en el Semestre B-2000 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2011 por problemas familiares,	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros

			económicos y laborales.	Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Molina Mora, Betty Del Carmen	V014550412	Educación: Lenguas Modernas	Ingresó en el Semestre B-2005 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre U-2013 por problemas económicos y laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE B-2015				
Vidal Zerpa, María José	V024113203	Idiomas Modernos	Cursó el primer semestre A-2014 se inscribió para cursar el segundo semestre B-2014 pero no pudo continuar por problemas económicos.	Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre B-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

8.2. ASUNTO: Comunicación N° **OSEPLAN.029/2015** de fecha 25.06.2013 de la Licenciada Marangely Angulo, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Planificación, remitiendo el **Plan Operativo Institucional 2016** de la Facultad de Humanidades y Educación.

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Dirección General de Planificación y Desarrollo (P.L.A.N.D.E.S.).

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

MÉRIDA, 26 DE JUNIO DE 2015.

CD/cm